

Acta de Sesión
Cuarta Sesión Ordinaria del mes de abril de 2014

En la ciudad de Mexicali, Baja California, el día **miércoles 30 de abril de 2014** a las **14:46 horas**, en su Sede ubicada en Av. de la Patria No. 806 Altos, Centro Cívico, C.P. 21000, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León; Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López, para celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del mes de abril de 2014**, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- **Apertura de la sesión.**
- 2.- **Lista de asistencia.**
- 3.- **Declaración de apertura de la sesión.**
- 4.- **Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:**
 - 4.1 **Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 23 de abril de 2014.**
 - 4.1.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
 - 4.2 **Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 16 al 24 de abril de 2014.**
 - 4.2.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
 - 4.3 **Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/51/2013 presentado en contra del Poder Legislativo del Estado.**



- 4.4 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/35/2014 presentado en contra del Poder Judicial del Estado.- - - - -
- 4.5 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/51/2014 presentado en contra del XXI Ayuntamiento de Ensenada.- - - - -
- 4.6 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Avance correspondiente al Primer Trimestre Ejercicio Fiscal 2014, en sus rubros a).- Programático; b).- Presupuestal; c) Financiero y d).- Indicadores de Gestión.- - - - -
- 4.7 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del "Plan de Cuentas al Cuarto Nivel".- - - - -
- 4.8 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del "Protocolo de validación de los sistemas electrónicos implementados por los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California para la recepción y trámite de solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Ejercicios de Derechos ARCO".- - - - -
- 4.9 Informe relativo al "Primer Seminario Nacional de Transparencia y Participación".- - - - -
- 4.10 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso de firma Convenio de Colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- - - - -

5.- Asuntos Generales. - - - - -

- 5.1 Propuesta de suspensión temporal de guardia de los días viernes.- -
- 5.2 Informe del Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez de los diversos acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica de la COMAIP celebrada el pasado 28 de abril en la ciudad de Tlaxcala.- - - - -
- 5.3 Solicitud de modificar el calendario anual de labores 2014 en relación de permutar el día 1 de Mayo por el día 2 de Mayo y sea declarado inhábil el día 5 de Mayo a los servidores públicos del ITAIPBC.- - - - -

6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión. - - - - -

7.- Clausura de la Sesión. - - - - -

Desahogo del punto 1 del Orden Día.- "1.- Apertura de la sesión".- - - - -

El Consejero Ciudadano Presidente dio la bienvenida por orden alfabético a los integrantes del Pleno y a la Secretaría Ejecutiva, seguidamente solicitó a la Secretaria Ejecutiva procediera a pasar lista de asistencia para constatar que existe quórum legal para celebrar la presente sesión.- - - - -

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.

Desahogo del punto 2 del Orden Día.- “2.- Lista de asistencia”. -----

La Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal atento a lo dispuesto por el artículo 22, 24 y 66 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California certificando que se encontraban presentes los tres Consejeros Ciudadanos Titulares, por así constar en la lista de asistencia la firma de los mismos.-----

Desahogo del punto 3 del Orden Día.- “3.- Declaración de apertura de la sesión”

El Consejero Ciudadano Presidente declaró instalada la Sesión Ordinaria por existir el quórum legal para ello, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos y legales. -----

Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiriera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el artículo 4 fracción II del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Baja California, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 47 y 49 se seguirá a su vez el procedimiento establecido el artículo 50 del mismo ordenamiento legal. -----

Desahogo del punto 4 del Orden del Día.- “4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día”. -----

La Secretaria Ejecutiva dio lectura al Orden del Día, el cual en votación económica el Pleno aprobó con tres votos a favor con la incorporación del Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez de informar los diversos acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica de la COMAIP celebrada el pasado 28 de abril del año en curso en la ciudad de Tlaxcala, de igual manera el Consejero Ciudadano Presidente solicitó se pueda desahogar primeramente los puntos 4.6 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Avance correspondiente al Primer Trimestre Ejercicio Fiscal 2014, en sus rubros a).- Programático; b).- Presupuestal; c) Financiero y d).- Indicadores de Gestión y 4.7 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del “Plan de Cuentas al Cuarto Nivel” del orden del día, así mismo corregir el punto 4.9 Informe relativo al “Primer Seminario Nacional de Transparencia y Participación”, siendo lo correcto Informe relativo al “Primer Seminario Nacional de Transparencia y Participación Ciudadana, Sociedad y Gobierno, Incidiendo, Innovando y Transformando” y finalmente incorporar en asuntos generales el tema relativo a la permuta del día 1

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, the letter 'W' in the middle, and another signature at the bottom.

de mayo por el 2 de mayo en razón de que todos los Sujetos Obligados han permutado dicho día siendo los días 2 y 5 de mayo de descanso y por último se solicito la votación de la dispensa de la lectura del punto 4.1 y 4.2 del Orden del Día, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 54 fracción, declaró válido el acuerdo aprobado.- - - - -

Desahogo del punto 4.6 del Orden Día.- “4.6.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Avance correspondiente al Primer Trimestre Ejercicio Fiscal 2014, en sus rubros a).- Programático; b).- Presupuestal; c) Financiero y d).- Indicadores de Gestión”. - - - - -

El Consejero Ciudadano Presidente manifestó al Pleno que fueron recibidos y analizados previo a la sesión, los documentos relativos al Avance correspondiente al Primer Trimestre Ejercicio Fiscal 2014.- - - - -

La Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López hizo de conocimiento que se reunió previamente con el Contralor Interno para hacerle llegar sus comentarios y observaciones del Primer Informe Trimestral, específicamente en la Coordinación de Administración y Procedimientos y Coordinación de Asuntos Jurídicos. **Anexo 1.**- - - - -

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el Avance al Primer Trimestre Ejercicio Fiscal 2014 expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 50 fracción IV del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido.- - - - -

ACUERDO 4-04-2014/C1-1. Aprobación del Avance correspondiente al Primer Trimestre Ejercicio Fiscal 2014, en sus rubros a).- Programático; b).- Presupuestal; c) Financiero y d).- Indicadores de Gestión, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 50 fracción I del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California en el orden emitida las siguientes: Erendira Bibiana Maciel López “a favor”, Adrián Alcalá Méndez “a favor”, y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”.- - - - -

Desahogo del punto 4.7 del Orden Día.- “4.7.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del “Plan de Cuentas al Cuarto Nivel”. - - - - -

En uso de la voz el Contralor Interno Jesús Alberto Baylón Rebelín manifestó que el pasado 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene por objeto establecer los

Handwritten signature and initials in black ink on the right margin of the page. The signature appears to be 'Enrique Alberto Gómez Llanos León' and there are some initials above it.

criterios generales que regirán la contabilidad y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización para facilitar a los entes públicos el registro y fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general contribuir a medir la eficacia del gasto e ingresos públicos.- - - - -

Por otra parte el objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar los elementos necesarios que permitan contabilizar las operaciones, proveer información útil en tiempo y forma para la toma de decisiones para garantizar el control del patrimonio así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y rendición de cuentas, siendo una herramienta básica para el registro de las operaciones que otorga consistencia en la presentación de resultados y facilita su interpretación proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados, la información contable, finalmente se solicitó que en caso de que sean necesarios la desagregación de mas niveles, se autorice a la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos del ITAIPBC para la ejecución de acuerdo a las necesidades del mismo ITAIPBC.- - - - -

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el “Plan de Cuentas al Cuarto Nivel” expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 50 fracción IV del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido.- - - - -

ACUERDO 4-04-2014/C1-2. Aprobación del “Plan de Cuentas al Cuarto Nivel”, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 50 fracción I del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California en el orden emitida las siguientes: Erendira Bibiana Maciel López “a favor”, Adrián Alcalá Méndez “a favor”, y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”.- - - - -

Desahogo del punto 4.1 del Orden Día.- “4.1.- Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 23 de abril de 2014. Dispensa de lectura por remisión anticipada”.- - - - -

Fue dispensado el trámite de lectura y no se expresaron comentarios. **Anexo 2.- -**

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a long diagonal stroke, a 'W' shape, a '26', and a large signature.

ACUERDO 4-04-2014/SE-3. Aprobación del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 23 de abril de 2014.-----

Desahogo del punto 4.2 del Orden Día.- “4.2.- Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 16 al 24 de abril de 2014.”-----

Fue dispensado el trámite de lectura y no se expresaron comentarios. **Anexo 3.**--

Desahogo del punto 4.3 del Orden Día.- “4.3.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/51/2013 presentado en contra del Poder Legislativo del Estado”.-----

La Secretaria Ejecutiva mencionó al Pleno que el proyecto que es derivado de la solicitud de todas las facturas de gastos de apoyo social del diputado Eli Topete y Rosana Soto de marzo de 2012 a diciembre, como respuesta el Sujeto Obligado precisó que se aprobó un acuerdo en el cual se clasifica como confidencial la información correspondiente a los datos personales de los beneficiados con los apoyos relativos a los programas de Gestoría Social, aunado a lo anterior, la propuesta para resolver el presente recurso remitida anteriormente, es que se SOBRESEE el mismo conforme al considerando cuarto de la resolución presentada.-----

El Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez se pronunció a favor de la recomendación hecha al Sujeto Obligado respecto a que antes de dar respuesta a una solicitud de acceso a la información pública se realicen búsquedas exhaustivas en sus archivos a fin de garantizar el Derecho de Acceso a la Información de los solicitantes y que se presenten formatos legibles y claros para dar cumplimiento a los principios que rigen la Ley de Transparencia de claridad, calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.-----

El Consejero Ciudadano Presidente coincide con el proyecto de resolución expuesto haciendo énfasis en la recomendación hecha al Sujeto Obligado para que antes de dar respuesta realice una búsqueda exhaustiva.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 50 fracción IV del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom and several smaller initials above it.

ACUERDO 4-04-2014/C2-4. Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/51/2013 presentado en contra del Poder Legislativo del Estado, mediante el cual se sobresee el mismo y se agrega recomendación en virtud de la cual señala que antes de que el sujeto obligado otorgue repuesta a solicitud de información se realice búsqueda exhaustiva al alcance de los principios establecidos en la Ley de Transparencia, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 50 fracción I del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California en el orden emitida las siguientes: Erendira Bibiana Maciel López “a favor”, Adrián Alcalá Méndez “a favor”, y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”.-----

Desahogo del punto 4.4 del Orden Día.- “4.4.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/35/2014 presentado en contra del Poder Judicial del Estado”.-----

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva expuso indicó que la solicitud fue formulada al Poder Judicial del Estado, en la cual el recurrente solicitó el nombre de la albacea de la sucesión de bienes del expediente número 131/2013-2 del Índice del Juzgado Segundo de lo Civil, toda vez que es necesario para acreditar el nombre del albacea de dicha sucesión dentro de un juicio radicado con número de expediente 666/2013 ante el Índice del Juzgado Segundo de lo Civil, en virtud de lo anterior, el solicitante consideró que no estaba satisfecho con la respuesta por lo cual una vez realizado el análisis se propone en el proyecto de resolución que es procedente SOBRESEER el presente recurso de revisión.-----

Se hace constar que no se expresaron comentarios por lo cual se procedió a realizar la votación reglamentaria y por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 50 fracción IV del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido.-----

ACUERDO 4-04-2014/C2-5. Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/35/2014 presentado en contra del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se sobresee el mismo, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 50 fracción I del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California en el orden emitida las siguientes: Erendira Bibiana Maciel López “a favor”, Adrián Alcalá Méndez “a favor”, y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”.-----



Desahogo del punto 4.5 del Orden Día.- “4.5.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/51/2014 presentado en contra del XXI Ayuntamiento de Ensenada”. - - - - -

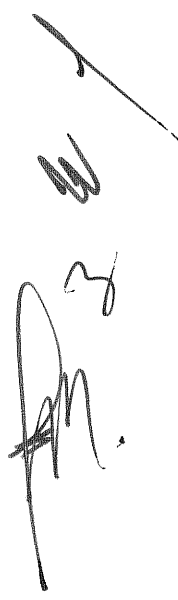
La Secretaria Ejecutiva mencionó al Pleno que por lo que corresponde al presente recurso de revisión, el recurrente solicitó se le proporcionara copia de la póliza vigente de seguro de vida, sus endosos, recibos pagados al personal sindicalizado de policías, jubilados, personal administrativo, así mismo solicito la convocatoria pública a licitación para dicha contratación y alta de fallo de licitación y demás actas de consenso de la licitación mencionada, por otra parte se hace de conocimiento que en el transcurso del proceso del recurso de revisión, el Sujeto Obligado entregó la información solicitada, manifestando el recurrente que su conformidad en cuanto a lo recibido, en virtud de ello el proyecto de resolución presentado es en el sentido de que se SOBRESEE el presente recurso de revisión.- - - - -

El Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez señaló que hay una manifestación expresa por parte del recurrente en donde manifiesta que su derecho ha sido reparado, sin embargo exhorta a que se haga la recomendación al Sujeto Obligado para que de respuesta de manera exhaustiva y congruente a todas las peticiones de acceso a la información para salvaguardar y privilegiar la garantía de este derecho fundamental.- - - - -

El Consejero Ciudadano Presidente en uso de la voz manifestó su reconocimiento a la Titular de la Unidad de Transparencia del XXI Ayuntamiento de Ensenada toda vez que cumplió con el objetivo de entregar la información solicitada al ciudadano.- - - - -

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 50 fracción IV del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido.- - - - -

ACUERDO 4-04-2014/C2-6. Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/51/2014 presentado en contra del XXI Ayuntamiento de Ensenada, mediante el cual se sobresee el mismo, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 50 fracción I del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California en el orden emitida las siguientes: Erendira



Bibiana Maciel López “a favor”, Adrián Alcalá Méndez “a favor”, y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”.-----

Desahogo del punto 4.8 del Orden Día.- “4.8.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del “Protocolo de validación de los sistemas electrónicos implementados por los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California para la recepción y trámite de solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Ejercicio de Derecho ARCO”.-----

El Consejero Ciudadano Presidente expresó que el Protocolo de validación de los sistemas electrónicos implementados por los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California para la recepción y trámite de solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Ejercicio de Derecho ARCO fue circulado y discutido con anterioridad. **Anexo 4.**- -

Se hace constar que no se expresaron comentarios por lo cual se procedió a la votación reglamentaria y por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el Protocolo de Validación expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 50 fracción IV del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido.-----

ACUERDO 4-04-2014/C4-7. Aprobación del Protocolo de validación de los sistemas electrónicos implementados por los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California para la recepción y trámite de solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Ejercicio de Derecho ARCO, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 50 fracción I del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California en el orden emitida las siguientes: Erendira Bibiana Maciel López “a favor”, Adrián Alcalá Méndez “a favor”, y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”.-----

Desahogo del punto 4.9 del Orden Día.- “4.9.- Informe relativo al “Primer Seminario Nacional de Transparencia y Participación Ciudadana, Sociedad y Gobierno. Incidiendo, Innovando y Transformando”.-----

En uso de la voz la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López comentó al Pleno que hay un avance muy importante en la planificación del Seminario Nacional de Transparencia y Participación Ciudadana, Sociedad y



Gobierno, Incidiendo, Innovando y Transformando e hizo hincapié en que es un esfuerzo realizado por el ITAIPBC en coordinación con la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la COMAIP, así mismo se ha integrado a los trabajos la oficina en México del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales, el Poder Ejecutivo del Estado y se está en pláticas para integrar de igual manera al Poder Legislativo del Estado, por otra parte se informa que los días establecidos para dicho Seminario son el lunes 26 y martes 27 de mayo del presente en el Centro Cultural Tijuana en la Ciudad de Tijuana, Baja California en donde se desarrollarán 4 paneles muy importantes para la sociedad civil, Sujetos Obligados y Órganos Garantes y finalmente agradeció a todos los patrocinadores y se invitó a la sociedad civil a que participen y de igual forma se solicitó el apoyo del personal del ITAIPBC para que se sumen en este esfuerzo.-----

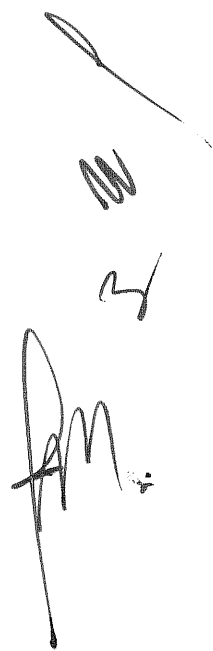
Los Consejeros procedieron a reconocer la iniciativa y esfuerzo a la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López en la realización de este importante Seminario que sin duda será un evento de gran importancia para el Estado brindando ambos Consejeros su apoyo personal e institucional y por último solicitaron el apoyo del personal del ITAIPBC para integrarse a dichos trabajos.---

Desahogo del punto 4.10 del Orden Día.- “4.10.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso para firmar Convenio de Colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.-----

El Consejero Ciudadano Presidente manifestó que para propagar la Cultura de la Transparencia en el Estado es necesario que el Instituto se vincule con la sociedad, Instituciones académicas, organismos y otros Sujetos Obligados, por ello derivado de diversas reuniones con representantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación derivado de lo cual se acordó la firma de un convenio de colaboración cuyo objetivo será establecer programas, proyectos, trabajos y actividades académicas e institucionales de interés recíproco en las materias de derecho de acceso a la información pública, transparencia del actuar gubernamental, rendición de cuentas, democracia y justicia electoral.-----

La Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López se pronunció a favor de la vinculación que debe de tenerse con los Sujetos Obligados y organismos de la Sociedad Civil para seguir difundiendo la cultura de la transparencia.-----

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez de igual forma se pronunció a favor de la propuesta y mencionó que hay que aprovechar la oportunidad como Órgano Garante de la vinculación formal que existirá en el



aspecto jurídico y de difusión y capacitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- - - - -

Por unanimidad en votación económica el Pleno aprobó firmar el Convenio de Colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 50 fracción IV del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido.- - - - -

ACUERDO 4-04-2014/CP-8. Aprobación del Convenio de Colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 50 fracción I del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California en el orden emitida las siguientes: Erendira Bibiana Maciel López “a favor”, Adrián Alcalá Méndez “a favor”, y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”.- - - - -

Desahogo del punto 5 del Orden del Día.- “5.- Asuntos Generales”. - - - - -

Desahogo del punto 5.1 del Orden Día.- “5.1.- Propuesta de suspensión temporal de guardia de los días viernes”. - - - - -

En uso de la voz la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López manifestó su reconocimiento al personal del ITAIPBC por el esfuerzo realizado diariamente sin embargo no se ha logrado abatir el rezago que existe en diversas áreas del ITAIPBC por lo cual propone la suspensión del acuerdo tomado por el Pleno el pasado 17 de octubre de 2012, restableciéndose el horario laboral los días viernes de 8:00 a 17:00 horas como lo señala la norma laboral, así mismo solicitó que se restablezca una ruta de trabajo que se remita de forma semanal y finalmente pidió que se retomara el tema de incentivos a los servidores públicos que resulten mejor evaluados en el desempeño de sus funciones.- - - - -

El Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez se manifestó favor de la propuesta únicamente indicó que para tomar una decisión más responsable se debería de contar con un indicador para emitir una evaluación mas objetiva en cuanto a la productividad de las 2 horas de servicio.- - - - -

El Consejero Ciudadano Presidente aclaró que el motivo del rezago en diversas áreas del ITAIPBC es derivado del aumento de trabajo y debido a que no fue autorizado la contratación de más personal por lo cual se les solicitará a los



servidores públicos del ITAIPBC un esfuerzo adicional para lograr abatir dicho rezago.- - - - -

Desahogo del punto 5.2 del Orden Día.- “5.2.- Informe del Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez de los diversos acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica de la COMAIP celebrada el pasado 28 de abril en la ciudad de Tlaxcala”. - - - - -

El Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez hizo de conocimiento que en la pasada Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica de la COMAIP se presentaron varias propuestas de modificaciones a los lineamientos que rigen a la COMAIP y la operación de las Asambleas Regionales y de las Comisiones Temáticas, por otra parte la Titular de la Comisión Jurídica de la COMAIP presentó una propuesta de identidad para las Comisiones Temáticas y las Asambleas Regionales sin modificar el logotipo de la identidad nacional de la COMAIP y además se propuso que cada de una las Comisiones Temáticas y las Asambleas Regionales cuenten con medios de difusión a través de redes sociales, en virtud de lo anterior la Coordinación Jurídica estará circulando a todos los integrantes de la COMAIP las propuestas mencionadas para efecto de que en 15 días naturales expresen sus manifestaciones y aportaciones, adicionalmente se acordó designar enlaces en las diversas Comisiones Temáticas de las que forman parte varios integrantes de la Comisión Jurídica.- - - - -

La Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López comentó que en la última sesión de la Comisión de Vinculación con la Sociedad se comentó la propuesta de revisar y trabajar los lineamientos y bases de operación de la COMAIP por lo cual hará llegar una propuesta a la Comisión Jurídica, así mismo mencionó que será una actividad muy enriquecedora.- - - - -

El Consejero Ciudadano Presidente reconoció la labor del Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez por su intervención en dichos trabajos.- - - - -

Desahogo del punto 5.3 del Orden Día.- “5.3.- Solicitud de modificar el calendario anual de labores 2014 en relación de permutar el día 1 de Mayo por el día 2 de Mayo y sea declarado inhábil el día 5 de Mayo a los servidores públicos del ITAIPBC.- - - - -

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente solicitó modificar el calendario anual de labores 2014 en relación de permutar el día 1 de Mayo para laborarlo, por el día 2 de Mayo y sea declarado inhábil el día 5 de Mayo a los

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a checkmark, the letter 'W', the number '2', and a large signature.

servidores públicos del ITAIPBC, toda vez que todos los Sujetos Obligados realizaron la misma modificación.-----

Se hace constar que no se expresaron comentarios por lo cual se procedió a realizar la votación reglamentaria y por unanimidad en votación económica el Pleno aprobó la modificación al calendario anual de labores 2014, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 50 fracción IV del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, lo declaró válido.-----

ACUERDO 4-04-2014/CP-9. Aprobación de modificación de calendario anual de labores 2014 para permutar el día 1 de Mayo día declarado inhábil por el 2 de Mayo, así mismo sea declarado inhábil el día lunes 5 de Mayo de 2014 a los servidores públicos del ITAIPBC, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 50 fracción I del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California en el orden emitida las siguientes: Erendira Bibiana Maciel López “a favor”, Adrián Alcalá Méndez “a favor”, y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”.-----

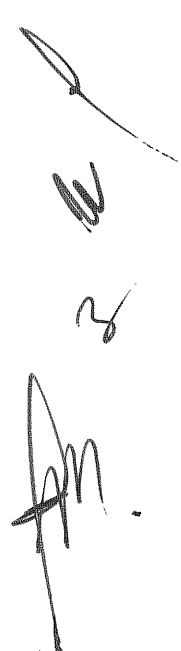
Desahogo del punto 6 del Orden Día.- “6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión”.-----

Para celebrar la Primer Sesión Ordinaria del mes de mayo se establece el día martes 06 de mayo de 2014, en la sede del ITAIPBC ubicada en la Ciudad de Mexicali, B.C., hora por definir en convocatoria, atento a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Sesiones de Sesiones del Pleno de este Instituto.--

Desahogo del punto 7 del Orden Día.- “7.- Clausura de la Sesión”.-----

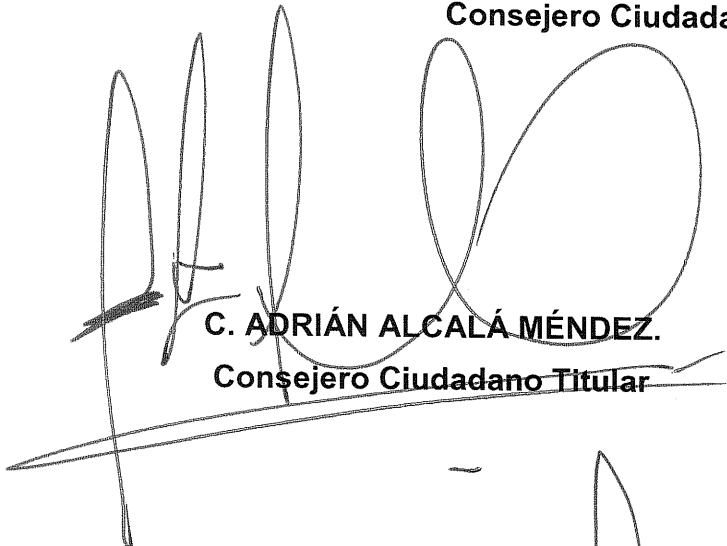
Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León manifestó lo siguiente: siendo las 15:59 horas del día miércoles 30 de abril de 2014, se clausura esta Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de abril de 2014, por su presencia y atención muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de 14 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Ciudadano Presidente, y por l@s Consejer@s Ciudadan@s Titulares y





C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ.
Consejero Ciudadano Titular



C.ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ.
Consejera Ciudadana Titular



C. MARIA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva